



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

EXP-UNC-0060271/2016

"2017 AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

VISTO:

La solicitud de llamado a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo de **Profesor Titular Dedicación Simple (103)** en la Asignatura **Lectocomprensión en Lengua Extranjera V (Alemán)**, **Sección Español**, elevada a este Honorable Consejo por Secretaría Académica de la Facultad de Lenguas a fs. 1,

Y CONSIDERANDO:

Que esta Facultad se encuentra en condiciones de llamar a concurso,
La Ordenanza N° 08/86 del H.C.S., la reglamentación para esta Unidad Académica y sus modificatorias (Res. HCD 180/12 y Res. HCS 466/12) que establecen las normas que disponen las condiciones y modalidades de los llamados a concurso,

El despacho de la Comisión de Enseñanza de este Honorable Cuerpo a fs. 88,

El tratamiento en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar el llamado a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo de **Profesor Titular Dedicación Simple (103)** en la Asignatura **Lectocomprensión en Lengua Extranjera V (Alemán)**, **Sección Español**.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

EXP-UNC: 0060271/2016

"2017 AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

Art. 2º.- Solicitar al Honorable Consejo Superior la aprobación del llamado a Concurso mencionado *ut supra* y la designación de los Miembros del Jurado que a continuación se detalla:

Jurado Docente:

Titular:

- Prof. Mayor, Beatriz Ruth (UNC)
- Prof. Negrelli, Fabián Humberto (UNC)
- Prof. Ciapuscio, Guiomar Elena (UBA)

Suplente:

- Prof. Merzig, Brigitte (UNC)
- Prof. Romano, María Elisa (UNC)
- Prof. Bein, Roberto (UBA)

Art. 3º.- Aprobar los veedores cuyos nombres a continuación se detallan:

Veedores Estudiantiles: Titular: Zalazar, Silvina Edith

Suplente: Alfonso, Tatiana Valeria

Veedores Egresados:

Titular: Tornier, Marcela Gisselle

Suplente: Acuña, Cecilia Soledad;

Art. 4º.- Protocolícese, elévese al Honorable Consejo Superior y dé forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A UN DÍA DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN Nº

Prof. Mgtr. GISELDA BOMBELLI
Secretaria H.C.D.
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba



26